

ORDEN DE INICIO

Página 1 de 1

Bello, 14 de enero de 2019

Señor Oscar Andrés Rico Gómez Representante Legal **Ardanuy Sucursal Colombia** NIT: 900.517.810-4

Asunto:

Orden inicio de ejecución contractual

Referencia:

CN2018-0425 del 27 de diciembre de 2018

Me permito informarle que a partir de la fecha de la presente comunicación deberá dar inicio al contrato de la referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que:

- El contrato se perfeccionó el 27 de diciembre de 2018.
- Se estipuló en la cláusula del plazo, que éste se computaría a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.
- Se encuentra expedido el certificado de disponibilidad presupuestal Nº30012275, y el registro presupuestal Nº 4700042603.
- Se designó a Edison Escobar Osorno profesional 1 de Planeación Estratégica como supervisor.
- Las garantías aportadas fueron aprobadas el día 14 de enero de 2019 con comunicación radicado Metro No. MTROR 000000000020190000145

POR LA EMPRESA

Firma

Edison Escobar Osorno

INTERVENTOR/ SUPERVISOR